

RESUMEN

Las piscifactorías romanas existentes en la provincia de Alicante, al igual que ocurre con el resto de las que se encuentran dispersas por las costas del Mediterráneo, son uno de los ejemplos de patrimonio cultural que actualmente se encuentran más amenazados por efecto del cambio climático.

A través del presente trabajo, se ha pretendido documentar el mayor número de instalaciones existentes en todo el Mediterráneo, localizándolas y describiendo brevemente sus características. Dado que posiblemente, dentro de poco tiempo, muchas de ellas hayan quedado definitivamente sumergidas o muy dañadas por efecto del aumento del nivel del mar y el oleaje.

La investigación comenzó con el estudio y el análisis de la, no excesivamente abundante, bibliografía sobre el tema. Así, se pudo comprobar cómo, el aumento del nivel del mar, pese a ser una amenaza generalizada para todos estos enclaves, había afectado en mayor medida a las instalaciones situadas en la zona central del Mediterráneo norte, principalmente en la costa tirrénica italiana. A través de una Estancia de Investigación en la Sapienza-Università di Roma, fue posible visitar *in situ* muchas de las piscifactorías existentes en esta costa, y documentar su estado de conservación, sus características físicas, sus relaciones con el entorno y sus valores. A su vez, fue posible aumentar el volumen de bibliografía analizada, al contar los fondos de diversas instituciones situadas en Roma, con mucho mayor número de publicaciones sobre estas instalaciones.

En lo que respecta a los cuatro enclaves detectados hasta el momento en la provincia de Alicante, la descripción realizada ha sido mucho más detallada. Se ha analizado el estado socioeconómico del entorno, tanto del momento histórico en el que se construyeron como del actual, al igual que su situación legal. De esta forma, y conociendo el estado actual del yacimiento, es posible abordar una eventual puesta en valor que pueda repercutir de manera reseñable en el destino turístico.

Las propuestas planteadas para el uso y la conservación de estos elementos se centran en garantizar la seguridad jurídica de los bienes patrimoniales, establecer unos criterios y exigencias que han de cumplirse para realizar la visita pública en unas condiciones mínimas para el visitante de confort y calidad, y marcar las directrices a seguir para que todo el proceso llegue a buen puerto. Por último, se ha planteado la posibilidad de presentar una candidatura de inscripción a la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO que dotaría de mayor significancia a este tipo de patrimonio.